Año IV. Viernes 23 de Enero de 1874. Núm. 769.

PRECIOS DE SUSCRICION.

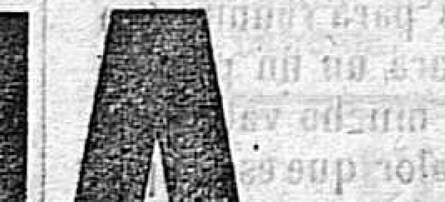
Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

INDÚSTRIA Y COMERCIO.

Varios son los métodos que se han ideado para hacer incombustible la madera. Uno de ellos el siguiente:

En una cantidad de agua proporcionada á la superficie que ha de cubrirse con el preservativo, se disuelve tanta potasa como se necesite para que quede completamente saturada. En seguida se mezcla con ella: primero, almidon comun hasta que tenga un espesor semejante al del color que se emplea para pintar al temple; segundo, una cantidad suficiente de tierra arcilla para que el líquido tome la consistencia de la nata de la leche. Tan pronto como la arcilla esté bien amalgamada, se toma un cepillo ó brocha gorda para cubrir la madera con una capa de esta mixtura, la cual paralizará la accion del fuego y del agua. Si en un incendio llega á caer sobre la madera preparada en esta forma otra ardiendo, aunque sea en gran cantidad, se carbonizará aquella, pero no levantará nunca llama. Este eficaz y módico preservativo tiene gran aplicacion en Francia.

Extrangero.

Lóndres.—El Sr. Cower, candidato radical, ha sido elegido diputado por New-Castle, pero se ha notado que el número de votantes conservadores ha aumentado mucho.

Se cotizan los consolidados ingleses, á 92 5[16 y el esterior español á 18 7[8.

París.—Alí Bajá, embajador en París del gobierno turco, ha sido tambien acreditado en la misma calidad cerca del gobierno portugués.

Las últimas elecciones en Prusia demuestran que la mayoría en favor del gobierno vá disminuyendo gradualmente.

—**Roma.**—El papa ha nombrado hoy nueve obispos españoles.

París.—La Bolsa ha bajado hoy á consecuencia del lenguaje de los periódicos oficiosos de Berlin.

—Los diarios de Alemania han dado á luz, considerándola como auténtica, una constitucion pontificia, fecha 21 de Mayo de 1873, variando las reglas seculares para la eleccion de Pontífice, documento que se cree adquirido á precio de oro por el príncipe de Bismark y que éste habria hecho llegar á la *Gaceta de Colonia.*

Todo el mundo recuerda que cuando la última enfermedad del Santo Padre se afirmó que preocupado vivamente Pio IX de los peligros que podia hacer correr á la Iglesia una larga vacante, de la Santa Sede, habia modificado las reglas un tanto complicadas que se observaban en la eleccion de los pontífices, á fin de dar al sacro colegio toda la latitud posible en la eleccion del futuro sucesor de San Pedro. La citada Constitucion pontificia, sobre cuya autenticidad hay dudas, se apoya realmente en estos temores; y recordando la conducta de Pio VI en situacion parecida, examina los medios para que el pontífice romano sea elejido con la libertad y celeridad convenientes, derogando, en virtud de las circunstancias, una parte de los usos y ceremonias solemnes en todo aquello que no sea esencial para la validez de una eleccion canónica. Así, Pio IX desliga á los cardenales de la obligacion contenida en el juramento por el cual prometen guardar lo establecido para la eleccion de los papas en las Constituciones desde Gregorio X hasta Clemente XII. Una de estas constituciones, la de Pablo IV, fulminaba las mas fuertes censuras sobre todo aquel que, viviendo el Pontífice, y sin saberlo este, discutiese la eleccion de su sucesor. Pio IX anula estas censuras, y deseando conciliar el carácter sagrado de la eleccion de pontífice con la prontitud necesaria en el estado actual de Roma, declara que los cardenales tienen libertad para fijar el dia y sitio de la eleccion futura, y abolir ó mantener la claustracion del cónclave. Si el Vaticano no les ofrece seguridad, la Bula pontificia indica el principado neutral de Mónaco, una ciudad de Francia ó la isla de Malta para la reunion del sacro colegio, siempre que en ella los cardenales disfruten de la independencia necesaria para realizar libremente su eleccion. Como Pio VI, su sucesor del mismo nombre, exhorta á los cardenales á verter, si es necesário, su sangre para proteger la Iglesia de Jesucristo, á sacrificar ante ella todo sentimiento personal á fin de que la barca de San Pedro, privada de su piloto, no zozobre y carezcan las ovejas de la proteccion de su pastor. Una eleccion rápida y sabia salvará la paz de la Iglesia, el rebaño cristiano y el mundo católico.

Cualquiera que sea la autenticidad de este documento, la admirable salud de que disfruta el Santo Padre le priva por el momento de su importancia capital.

EL SUFRAGIO UNIVERSAL.

Como nos hemos de ocupar detenidamente de algunas reformas que en nuestro concepto deben introducirse en las leyes políticas del país á continuacion publicamos, el artículo que con este título acaba de insertar el *Diario de Reus* con cuyo fondo si bien casi convenimos no sucede así en muchas apreciaciones que hace el articulista, por mas que conozcamos el fundamento de algunas verdades que consigna.

Léanlo nuestros lectores, pues este artículo viene á ser el prólogo de lo que pensamos decir. Hé aquí como se espresa el colega:

«En la desdichada España suele tambien á veces ejercer fatalísima influencia este clima meridional, tan agradable en el órden físico, como á veces funesto en el órden moral.

Los españoles padecemos el achaque de dejarnos llevar de la imaginacion; y por esta manera nos sucede pasar irreflexivamente de un estremo á otro estremo. Algo de esto ocurre en las circunstancias que atravesamos.

Muchos son los que al ver iniciada una situacion que toma por lema el establecimiento del órden como suprema necesidad, desean que la reforma alcance al sufragio universal, culpándolo de todos los malos resultados obtenidos en anteriores situaciones que de grado en grado han venido á parar á tan no visto abismo de corrupcion, de miseria y de ruina.

Calculan esos españoles á quienes nos referimos, que recortado y modificado el sufragio universal, se habria encontrado la gran panácea que curaria todos nuestros males.

Hé aquí un propósito que tenemos por altamente desacordado; y por este motivo vamos á dedicarle algunas consideraciones que sometemos al buen juicio de nuestros lectores.

Desde luego debemos advertir que no vamos á tratar la cuestion de escuela; no vamos á juzgar si el derecho electoral conviene ó no conviene que se circunscriba á los que directa y personalmente pagan en su nombre tal ó cual contribucion al Estado; no vamos á discutir si el derecho electoral ha de ser considerado como uno de tantos derechos que adquiere el ciudadano al salir de la pátria potestad para los efectos legales de obligarse en contratos.

No es una cuestion de escuela; no es una cuestion de derecho positivo la que hoy vamos á tratar, sino que es una cuestion puramente moral, de circunstancias, y de buen sentido.

¿Qué sucedió en aquellos tiempos en que el censo electoral dejaba tan reducido el número de los ciudadanos legalmente aptos para emitir su voto? ¿què sucedió?..... ¿No fué entonces cuando se usó la inmoralidad de vender el voto por dinero, por una esperanza de destino, por el deseo de ver construido un puente ó de señalar un determinado trazado á una carretera? ¿cuándo sinó entonces se vendieron votos tomando en pago una comilona? ¿cuándo sinó entonces los electores de un pueblo se dejaban capitanear y dirigir por un alcalde ó un muñidor, y se dejaban conducir á las urnas como una recua, ó una manada de carneros?

Entonces sucedieron estas y muchas otras cosas análogas, y sin embargo el derecho de votar estaba restringido á las capacidades y á los contribuyentes desde un determinado cupo. Entonces no podia votar sino lo granado, lo escogido, lo pudiente de la ciudadanía; y sin embargo ocurrieron aquellos escándalos, se fomentó á su sombra la empleomanía y el favoritismo, se presentó corrompida y adulterada la opinion pública; y llegó á tal estremo la degradacion del cuerpo electoral que hubo de venir la revolucion de setiembre como un castigo provocado y merecido, aunque por desgracia no ha sido un castigo encaminado á la correccion ni á la enmienda.

¿Cómo se concibe pues que haya hombres en sana razon y cabal juicio, que tengan por una panecea de los males públicos la supresion del sufragio universal? Con todos los defectos, con todas las formalidades de su régimen, tal como se ha establecido en España, y que necesita ser sabio y meditadamente enmendado, ¿puede el sufragio universal haberse prestado á vicios y degradaciones á que no se hubiese prestado antes el censo electoral? El sufragio universal ¿tiene acaso la culpa de que en una poblacion, y en muchísimas poblaciones, la mayoría de los electores hiciesen gala de apatía, y dejasen que una minoría dictase la ley dentro de las urnas electorales? Si los mas hubiesen ido á votar compactos ¿qué les importaba la minoría? ¿què les importaba el sufragio universal?

Si de diez personas llamadas á resolver una cuestion, solo acuden tres á dar su voto, ¿de quien será la culpa del desacierto de la resolucion? ¿será la culpa de que sean diez ó sean cinco los llamados á dar su parecer? La culpa será toda de los siete que se muestran perezosos y apáticos.

Esta es una verdad de sentido comun; y sin embargo son muchos los españoles ilustrados que tienen la debilidad de considerar como una panacea de los males públicos la supresion del sufragio universal.

Fundados en la esperiencia y en las consideraciones espuestas, nosotros opinamos que el sufragio universal ha de conservarse como un castigo impuesto á los electores apáticos que ni aciertan á moverse ni á ponerse de acuerdo para los altos fines patrióticos que no son patrimonio esclusivo de ningun partido.

Sepan los ciudadanos dormidos, que todos estamos obligados á hacer algo por la pátria, y mucho mas cuando se llega á trances y desventuras como la presente. Sepan que una mayoría de siete españoles bien intencionados no ha de temer á una minoría de tres españoles que no tengan buenos fines patrióticos.

Y si algunos tienen la debilidad de dar como pretesto para no acudir á las urnas el temor de coacciones y amenazas de tal ó cual minoría, entiendan esos hombres apocados, que si saben ser hombres para desear que los pobres soldados se dejen matar en barricadas ó en campos de batalla, para que esos ciudadanos apocados puedan gozar de paz y de órden;

si saben pedir que se les den armas para formar milicias, y lucir distintivos, y dar paradas, tambien han de tener valor como ciudadanos para reunirse en épocas de elecciones, concertarse para un fin patriótico, y acudir á las urnas. Que por mucho valor que se necesite para esto, mayor es el valor que esos apocados piden al que va soldado por su suerte, y mayor es el valor que se supone que han de tener los que piden armas y milicia para defender una poblacion contra el ataque posible de carlistas armados.

GACETILLA GENERAL.

Por conducto del Sr. Gobernador civil, varios habitantes de otros tantos pueblos de la provincia han remitido á la Direccion del Hospital militar gran cantidad de hilas, compresas y vendages con destino á los pobres heridos del mismo establecimiento.

—La delegacion del Banco de España en esta capital ha dispuesto que el tercer trimestre de la contribucion que en concepto de Territorial y Subsidio corresponde pagar á los contribuyentes de esta capital, se abone desde el dia 1.° del próximo Febrero hasta el 15 inclusive del mismo.

La cobranza se hará á domicilio.

El mismo delegado participa á los comprendidos al empréstito de 175 millones de pesetas que hasta mañana inclusive, se admitirá el importe del 1.° y 2.° plazo sin recargo alguno, exigiéndoles el apremio pasado este plazo.

—Las sesiones ordinarias del Ayuntamiento tendrán lugar los jueves de cada semana á las cinco de la tarde.

Así lo tiene acordado dicha corporacion.

—A consecuencia de una amistosa advertencia hecha á nuestro Director por el Excmo. Sr. Comandante general de esta provincia, no estrañen nuestros lectores el que de hoy en adelante *La Lucha* sea parca en dar noticias referentes á cuanto concierna con la guerra civil especialmente en lo que haga referencia á nuestra provincia.

—Por el interés que tiene insertamos íntegra la siguiente circular que acaba de ver la luz pública en el «Boletin oficial» de esta provincia. Dice:

«El art. 14 del decreto fecha 7 del actual llamando al servicio de las armas á todos los mozos de la reserva de 1874 y cuyo decreto se insertó en el Boletin de esta provincia para que los ayuntamientos se ocuparan sin levantar mano de los trabajos relativos al alistamiento, rectificacion del mismo y declaracion de mozos útiles, en la forma que el propio decreto preceptúa y en el plazo que despues otro marcó, faculta á todos los de la reserva de 1873 que se hallan sirviendo y á los demás que debieron estarlo, para redimir su suerte por la cantidad de 2.500 pesetas.

Por consecuencia de esta facultad he dado órden al Jefe económico de la provincia para que aplace contra la familia de cada uno de los mozos prófugos ó desertores la exaccion de la multa de 5,000 pesetas que decretaron las Córtes Constituyentes en 13 de setiembre último y á cuya exaccion iba á proceder dicho funcionario como lo efectuará en breve, si los interesados no acudan á redimirse del servicia militar, amparándose á los beneficios del decreto ultimamente expedido.

Conviene que de esta disposicion tengan noticia inmediata las familias de los mozos de la reserva de 1873 que han incurrido en la nota de prófugos ó desertores, y á este fin cuidarán los Sres. Alcaldes de hacer á dichas familias la correspondiente notificacion tan luego como reciban el presente Boletin pues contra aquellas que no se acojan inmediatamente al beneficio que la ley concede, permaneciendo los mozos fuera de las filas del ejército, se procederá sin miramiento alguno conforme con lo que las Córtes resolvieron en su dia.»

—Segun *La Correspondencia de España*, el judio portugues Pinedo, muerto en Amsterdan, dejó en su testamento á aquella ciudad cinco toneladas de oro; habia prestado sin interés á la misma durante diez años, millon y medio de florines; hizo á la casa portuguesa de Huérfanos un legado de 36.000 duros; dió á la sinagoga de la indicada capital dos y media toneladas de oro; á su esposa diez toneladas de oro; y por último, entre otros hechos análogos, efectuó el de prestar al gobierno con solo 3 por 100 de interés, diez toneladas de oro; cuyos intereses se habian de pagar á los judios domiciliados en Jerusalen, quedando en perpetuidad para el Estado el capital.

—Por el ministerio de la Guerra, segun dice un colega, se ha espedido una órden disponiendo que inmediatamente sean despedidos del servicio militar los jefes y oficiales que formaban parte de los regimientos Iberia y Mendigorría; que los sargentos pasen al ejército de Ultramar en clase de soldados, y que los cabos, despues de perder sus galones, sean distribuidos en clase de soldados entre las fuerzas que se encuentran en España.

—El Sr. Della-Noce ha presentado al ministro de la Gobernacion un proyecto de armamento de la Milicia nacional, sin que el Estado tenga que hacer gasto alguno. El autor del pensamiento solicita la concesion de una rifa que hará cuatro estracciones al año á cambio de la entrega de armas necesarias á aquel objeto.

—El primer baile de máscaras que se celebró en la noche del último sábado, estuvo en estremo concurrido.

Las mejoras que la empresa ha introducido en el local así como sus esfuerzos por complacer el público gerundense, hace presumir que en los sucesivos se verán dignamente recompensados á juzgar por las noticias que tenemos.

—Un operario belga ha descubierto que disolviendo cierta cantidad de carbonato de sosa en agua, regando tierra con esta solucion y agregándole una tercera parte de polvo de carbon de piedra, resulta un combustible tan bueno, que puede usarse con ventaja en lugar del mismo carbon. Todos los ensayos hechos han dado resultados escelentes.

—De resultas de las visitas domiciliarias en Barcelona, fueron depositadas el miércoles en la alcaldía unas 400 armas de los disueltos batallones de voluntarios.

—Ha fallecido en Paris el reputado coleccionista de conchas Sr. Paz y Membiela, presidente que fué de la comision científica del Pacífico.

NOTICIAS.

El Sr. Pascual y Casas publica una carta en la *Discusion* declarando que él fué de la comision de diputados que trató de buscar la avenencia entre los Sres. Castelar y Salmeron, y que á este le oyó decir: «En cuanto al voto aprobatorio, esta es para mi una cuestion de conciencia, y no cedo así se hundan la libertad, la república y la pátria.»

El Sr. Pascual y Casas afirma que esas palabras se pronunciaron delante de una comision, y que no habiendo para que guardar secreto sobre ellas, las refirió á sus amigos y las consignó en un periódico catalan, bajo su firma.

—El consejo de ministros acordó ayer tarde que el señor ministro de Marina saliera esta noche para Cartagena, á fin de conocer personalmente el estado en que se encuentra aquel arsenal y dictar las medidas convenientes para la reparacion de los daños sufridos.

Tambien ha sido autorizado para conocer el estado de aquella plaza y proveer á las mas urgentes necesidades.

—Van regresando á sus hogares los infelices emigrados de Cartagena.

—Parece que ha sido destinado de cuartel á las Baleares el teniente general Sr. Nouvilas.

—Las partidas cantonales de Despeñaperros han debido disolverse, pues no hay rastro de ellas no se tiene noticia de su presencia en punto alguno.

—El gobierno á tomado rápidas y enérgicas medidas contra los cantonales de Cartagena, que se hallan diseminados en las poblaciones inmediatas.

—El consejo de ministros se ha ocupado con preferencia estos dias de los medios mas eficaces para dar gran impulso á la campaña contra los carlistas.

—Parece que por ahora se han desistido de confiar el mando del ejército de Cataluña al general Izquierdo, el cual pasará á otro cargo de no menor importancia.

El *Pueblo*, al dar cuenta de esta determinacion, añade:

«Motivos de prudencia, que nuestros lectores comprenderán suficientemente, nos impiden dar detalles sobre la nueva combinacion militar que el gobierno proyecta para dar un pronto fin de las facciones.

Lo que sí podemos asegurar al país, es que ha de ver con agrado la imparcialidad y la justicia con que el ministerio obrará en esta cuestion como en todas.»

—Mañana debe llegar á Cádiz parte de los objetos que España llevó á la esposicion universal de Viena. Ya ha salido de Madrid la comision que debe recibirlos en aquel puerto.

—De mañana á pasado se ocupará el consejo de ministros del alto personal de Filipinas, Puerto-Rico y Cuba.

—Esta tarde ha salido para Cartagena en un tren esprés el ministro de Marina Sr. Topete.

—En breve van á enviarse grandres refuerzos al ejército del Norte.

—Los consejos de guera formados en Cartagena han empezado ya á funcionar.

—Leemos en la «Paz» de Múrcia:

«En cierta batida que ha dado alguna columna del ejército cerca de Mazarron, ha hecho esta varios prisioneros procedentes del desembarco del «Darro», pero pretendiendo escaparse y hacerse fuertes entre los soldados, han tenido un fin lamentable.»

—Siguen siendo tristisimos los detalles respecto al estado de Cartagena.

Hay muchas casas que por el exterior no indican su ruinoso estado, por efecto de haber entrado por las cubiertas los proyectiles y no haber perjudicado á las paredes forales.

En el centro del puerto se vé á la fragata «Tetuan» y en el arsenal se divisa tambien el «Extremadura».

Afortunadamente el dique no ha sufrido perjuicio ninguno por haberlo sumergido.

Entre los 75 tripulantes del apresado «Darro,» se encuentra un célebre maquinista inglés, Pitter, el cual con otros cuantos se halla encarcelado.

De los presidiarios hay unos 300 á lo mas en el presidio, que quizá por quedarles poco tiempo de condena no han querido huir y se hacen ahora los inocentes.

Cuéntase que entre la multitud de cadáveres que se están sacando de las ruinas del parque, se ha encontrado una criatura de pecho, viva aun por haber quedado entre un hueco, hallándose á su lado la que debió ser su madre.

Parece que en la plaza de la Merced hay cadáveres enterrados y en alguna otra.

Se dice que encontrándose un teniente coronel cantonal con un oficial de los sitiadores, éste no saludó á aquel, á lo que quiso obligarle, pero el pundonoroso oficial le contestó come se merecia con aplauso de cuantos lo presenciaban, obligando al ex-insurrecto á abandonar su pretension.

—Continúan recibiéndose despachos de que existe completa tranquilidad en todas las provincias.

—Un colega constitucional no dá crédito á la anunciada inteligencia entre carlistas y alfonsinos, por lo escandalosa que seria tal amalgama. El colega interpreta fielmente el sentimiento que al país inspira esa clase de contubernios políticos.

—Parece cierto que el cura Santa Cruz atravesó la frontera el sábado, durmiendo dicha noche en Elduayen y en Lizarza el domingo, desde donde pasó á Cegama. Al tener noticia el Sr. Dorronsoro de que su competidor y correligionario habia pedido raciones á dicha villa, abandonó aceleradamente á Oñate, presentando por la tarde en Villafranca, acompañado de *sus miqueletes*.

—Están acordados los nombramientos del Sr. Gil Sanz, presidente de la audiencia de este distrito, para el tribunal Supremo; para la plaza de presidente, el Sr. D. Emilio Bravo; para la presidencia de sala del Supremo que deja vacante, el Sr. D. Raimundo Fernandez Cuesta, y para el puesto de este D. Joaquin José Cervino, cesante.

Se ha recibido un telégrama de Cuba confirmando la salida de la Habana para la Península el dia 15 de los funcionarios que acompañaron al señor Soler y Plá.

—De Almuradiel y otros puntos han salido fuerzas para perseguir á la partida de Guzman, que anoche se presentó en Santa Cruz.

—Los operarios muertos á consecuencia del siniestro ocurrido en el viaducto de Boquillas, de que en otro lugar hablamos, han sido 21, de los 25 que se ocupaban en reparar dicho paso.

—Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra el restablecimiento en Huelva de un gobierno militar.

—Las fuerzas que iban custodiando el tren-correo que la partida Guzman hizo descarrilar anoche cerca de Santa Cruz se lanzó sobre esta, sosteniendo un nutrido fuego, con feliz éxito; pues la faccion se retiró.

—La partida Guzman, que recorre algunos pueblos de la provincia de Ciudad-Real, hizo que anoche descarrilara el tren-correo en las inmediaciones de Santa Cruz, kilómetro 247, sin que afortunadamente hubiese que lamentar desgracia alguna personal.

—Las facciones de Castellon continuan recorrriendo los pueblos de aquella provincia y de la de Valencia, si bien perseguidas muy de cerca por las tropas del

gobierno.

—Leemos en la *Epoca*:

«Empezamos á creer que entre el *Gobierno* y el Sr. Topete no hay relaciones tan afectuosas como hasta hace poco: primero, porque el *Gobierno* se muestra poco satisfecho de la tardanza en resolver la cuestion de gobernadores, censura que iria contra el Sr. Topete como contra los demás ministros; y segundo, porque el Sr. Topete en sus conversaciones se esplica en términos mucho mas deferentes que el *Gobierno* respecto de objetos respetables por muchos títulos, y por su desgracia ante todo.»

—Ayer tarde, al verificarse las obras de recomposicion de los desperfectos causados por la faccion en el viaducto de Boquilla de la via-férrea de Valencia, ocurrió una catástrofe en el momento de colocar los operarios una viga cuyo accidente ha ocasionado bastantes desgracias.

—La *Iberia* cree que el Sr. Cancio Villamil no seguirá al frente de la intendencia de la Isla de Cuba.

—Dice la *Política*:

«El jefe insurrecto de los francos de Tarragona, Mateo Porqueras (a) Saqueta, ha sido indultado por el Sr. Martinez Campos de la pena de muerte que le impuso el consejo de guerra, y que debia ejecutarse en Riudecols el miércoles á las ocho de la mañana. El espresado jefe llegó á Reus el jueves, custodiado por fuerzas del ejército.»

—El diputado general de Alava, señor Urquijo, acompañado de una comision del ayuntamiento de Logroño, ha estado hoy á visitar al ministro de la Gobernacion, con objeto de suplicarle procure aliviar la suerte de los 200 voluntarios de Cenicero y La Guardia que hace dias se hallan presos en poder de los carlistas y á quienes estos dan un trato execrable. El señor Garcia Ruiz ofreció á la comision hacer cuanto estuviera de su parte para conseguir el rescate.

—La escuadra del Mediterráneo está hoy ocupada en varios servicios: la «Almansa,» la «Navas,» el «Colon» y el «San Antonio» se emplean en la conduccion de tropas á Cataluña. La «Zaragoza» se halla en Cartagena, á donde llegarán de un momento á otro la «Victoria», la «Cármen» y la «Numancia.»

—Dicen del Ferrol, que en cumplimiento de órdenes superiores se trabaja muy activamente en la fragata «Blanca.» Créese que tan pronto como esté lista irá á reforzar la escuadrilla del Cantábrico.

El mártes habrá salido para Santander el vapor mercante «Apostol,» trasportando efectos de guerra para las tropas del Norte y para la recomposicion de las averías causadas en la goleta «Buenaventura» y vapor «Gaditano» por los cañones que los carlistas han montado en Portugalete.

—Segun el diario ministerial, el *Gobierno*, se han hecho nuevos nombramientos de personal de marina, que debe formar parte del departamento de Cartagena. El coronel de artillería D. Gaspar Salcedo ha sido nombrado comandante de artillería; el inspector de primera clase D. Antonio Blanco, comandante de ingenieros; jefe de armamentos del arsenal, el capitan de navío D. Rafael Alonso Sanjurjo y capitan del puerto el de fragata D. Mariano Pascual y Roca.

—En algunos círculos políticos se aseguraba ayer que el gobierno de los Estados Unidos no pensaba por ahora en reemplazar al general Sickles en la representacion del pais norte-americano en España.

En otros se decia que, verificada que sea la marcha del Sr. Sickles, el gobierno de los Estados-Unidos no acreditará por ahora representante alguno en nuestro pais.

Ignoramos el fundamento que puedan tener tales noticias, aunque debemos decir, por nuestra parte, que si la nacion norte americana ha de seguir con respecto á España la conducta que hasta aquí ha seguido, bien estaremos sin embajador de aquella potencia.

—En Cádiz ha fallecido el contralmirante de la armada D. Manuel Sibila.

—Dice la «Iberia:»

«La prueba mas elocuente de la satisfaccion con que han recibido los gabinetes europeos la noticia de la formacion del gobierno que preside el duque de la Torre, no está tanto en las frecuentes conferencias que suelen tener los encargados de negocios de las córtes estranjeras, acreditados en Madrid, con el Sr. Sagasta, como en las manifestaciones de amistad de todos ellos, y muy especialmente de los representantes de Francia é Inglaterra.»

—El nuevo director de la caja de Depósitos, señor Correa, se propone en las innovaciones que haga en el personal de dicha dependencia, conservar en sus puestos á los funcionarios probos y antiguos que en ella existen. Dentro de breves dias publicará la «Gaceta» algunas importantes reformas que van á introducirse en este centro; una de ellas consistirá en aumentar el número de vocales que componen el consejo de vigilancia del mismo.

Variedades.

Disputando dos labriegos sobre las exelencias de los Santos titulares de sus respectivos pueblos, dijo el mas entrado en años:

—Desengáñete, Blas; nunca podrá competir el patron de tu pueblo con el mio.

—¿Y por qué nó? replicó el rapaz.

—Porque vosotros no teneis mas que un Santo de medio cuerpo, y eso no tiene mérito. De medio cuerpo arriba cualquiera es Santo: la dificultad consiste en serlo del otro medio.

***

El otro dia enterraron á un gran trapisondista y tramposo.

Un amigo improvisó un discurso, y dijo:

«Adios, querido Gonzalez, buen esposo, buen padre, buen hijo, excelente amigo; á la tumba llevas las bendiciones de cuantos te trataron; te llevas nuestra alegria; te llevas, en fin...»

No sabiendo como continuar el improvisador, otro de los del cortejo se acercó á él y le dijo:

—Tambien puede Vd. decir que se lleva 4.000 rs. mios que le presté y no los he vuelto á ver.

***

Se cuenta del general Mac Mahon, cuya modestia es reconocida, la anécdota siguiente:

Al visitar uno de los departamentos de guerra, encontró sobre la mesa de Mr. X.... unos anteojos. Mac-Mahon los usa, pero solamente cuando está entre amigos ó en familia.

—Vamos á ver, dijo á Mr. X.... sonriéndose, si estos anteojos son como los mios.

Y cogiendo á la ventura un papel empezó á hacer el ensayo: el manuscrito era presisamente un elogio á su persona.

El mariscal suelta el papel precipitadamente y dice á Mr. X....

—Vuestros anteojos son como los mios; aumentan extraordinariamente los objetos.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Funcion para mañana sábado 24 de Enero 1874. —10 de abono.—4.ª série.—Por la compañía del primer actor D. Emilio Arolas.—A beneficio del primer actor genérico D. Armengol Marqués.

1.º Sinfonía.—2.º El drama en 11 actos, titulado: «El Trapero de Madrid.»—Y 3.º La pieza en 1 acto, nominada: «El viudo.»—A las 7 y media.—No habrà bandeja.

ULTIMA HORA.

Telégramas de la *Agencia Fauró.*

Madrid 19 de enero.—Se ha dispuesto que para mejor atender á las necesidades del servicio queda refundida la capitanía general de Cataluña con el cargo de general en gefe del ejército de operaciones, encargándose al general Izquierdo.—En Cartagena funcionan los consejos de guerra. Asegúrase que el gobierno desplegará gran energía contra los insurrectos.—El juzgado de Cartagena pide la extradicion de Contreras, complicado en delitos comunes.—Ha sido preso en Cartagena Mr. Combatz, individuo de la Commune de París.

La «Gaceta» dice que la escuadra española compuesta de las fragatas «Vitoria,» «Numancia» y «Cármen» ha salido de Orán.—Publica tambien los nombramientos del general Izquierdo para la Capitanía general y cargo de general en gefe del ejército de Cataluña; el general Portilla para la Capitanía general de Valencia; al general Turon para la direccion de la Guardia civil, y al general Serrano Bedoya para la de infantería.—El general Primo de Rivera ha llegado á Pamplona conduciendo un convoy.

Confírmase que las facciones de Valencia se reconcentran en Chelva y pueblos inmediatos, con el propósito sin duda de caer inopinadamente sobre algun punto importante.—El brigadier señor Golfin ha sido nombrado jefe de Estado mayor general del ejército de Cataluña, y el brigadier señor Juarez de Negron comandante general de artillería del mismo distrito. El general Izquierdo lleva además á Cataluña como ayudantes á sus dos hijos y al teniente coronel de ejército, capitan de artillería, se-or La Cerda, y á sus órdenes al coronel Fontela.—Ayer fueron distribuidos los soldados de Iberia y Mendigorría entre los cuerpos del ejército que se hallaban en Miranda.—Segun dice el «Popular», se ha mandado que el gobernador civil que fué de Jaen don Juan Bautista Bantin y el oficial 1.º de dicho gobierno don Ricardo Morata, queden sujetos al fallo del Consejo de guerra permanente establecido en aquella ciudad.

Las fuerzas que en estos momentos se hallan bajo el mando de Moriones ascienden á 16.000 hombres proximamente.—Esta mañana ha llegado á Madrid el jefe de Estado Mayor del ejército del Norte, brigadier Sr. Terreros, con encargo del general Moriones de que conferenciase con el gobierno.—Los voluntarios de Laredo, que son unos 400, parecen decididos á resistir cualquier ataque de los carlistas. La villa se encuentra bastante bien fortificada y defendida por dos cañones en el fuerte del Rastrillo.—Dícese que se han encontrado bastantes desperfectos en la fragata «Numancia.»

Dícese que Castelar marchará al extrangero por algun tiempo.—(Oficial.)—Las pérdidas de los carlistas en la accion de Villasante ascienden à 29 muertos, vistos en el campo, entre ellos un coronel y 4 oficiales; un oficial y dos soldados prisioneros, 5 caballos y armas, pudiendo calcularse el total de heridos carlistas en 280; y las nuestras un soldado y un caballo muertos, 7 soldados heridos, un capitan y 7 contusos, y 6 extraviados.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm 15.

REVISTA DE MODAS.

Todas las comunicaciones que de Paris recibo, se ocupan exclusivamente de los trajes lucidos en las visitas y recepciones del año nuevo, verdadera peregrinacion impuesta por las leyes de buena sociedad, y en la cual se saludan hasta los amigos que llo hacen solo una vez al año: esta vez es la de Año Nuevo! Para estas visitas y recepciones, las damas francesas reservan sus mas bellas galas, seguras de que su atavío va á ser analizado minuciosamente en un salon, á la luz del dia, por sus amigas, y por las amigas de sus amigas. .. ¿Quién no se estremece á esta idea? ¿Quién no piensa con inquietud en el traje que ha de lucir cuando con motivo de dias, luto ó regocijo, se tiene la imprescindible necesidad de visitar á una amiga, rodeada á su vez de todas las suyas? Por fortuna, vosotras mis bellas lectoras, podeis exponeros sin temor á estos torneos de elegancia, porque vuestro *Correo de la Moda* os ofrece de contínuo modelos de trajes apropósito para todos los actos de la vida en sociedad.

En estos trajes de que me hablan, se advierte el gusto dominante de dos telas ó dos tonos en una misma: me hablan de uno de faya azul mineral, largo y majestuoso, plegada la parte de adelante y con ancho volante la parte de atrás, á gruesos cañones sujetos con lazos de terciopelo azul de tono mas subido. Túnica de terciopelo azul, cerrada y cuadrada por delante con bolsillos, se habre de los costados en todos su largo, uniéndola ricas presillas de pasamanería del tono del vestido, y de la mas alta, parten cordones rematados con borlas á sostener el pequeño pouf formado con cintas interiores. Completaba este traje, gola de terciopelo forrada de faya y sombrero de las dos mismas telas y dos tonos. Contrastando con este rico atavío, tengo á la vista un modelo de cachemir y faya, tan sencillo como elegante: la falda color Habana, lleva á la altura del bajo un ancho pies del mismo cachemir forrado de seda Habana claro ó color de ante, cuyo forro vuelve en ribetes, colocado el biés á pliegues muy separados que vuelven en abanico luciendo el forro: la túnica que repite por delante el mismo adorno, baja cuadrada por detrás con biés y fleco de color claro, y sobre el cuerpo Habana completa el traje un chaleco de color de ante con gola y lazo de ambos colores. El chaleco es siempre una prenda de vestir, pero las señoras que saben hacerlo, lo llevan del mismo color del traje en terciopelo si aquel es de faya, ó en faya si aquel es de cachemir. Entre las pequeñas variaciones que sufre el chaleco, merece citarse uno de forma *Directorio*, pequeño chaleco abierto por delante sobre una chupa muy larga con bolsillos-solapa y gola, juntando el chaleco sobre ella con un lazo en el pecho y abriéndose luego muy marcadamente los delanteros para dejar lu-

SECCION DE ANUNCIOS.

cir la chupa. Tambien entre los trajes de visita de principio de año han figurado túnicas de terciopelo negro ó de color, guarnecidas de encaje, ó de piel Marta ó petit-gris, verdaderos modelos de riqueza y buen gusto, y alguna con la chaqueta separada de la falda y abrochada con rica pasamanería, además de la piel alredor. Estas tienen un carácter polaco tan, confortable como de buen gusto.

Ahora, en trages de baile os hablaré de lo mas sencillo, porque siendo el gusto de la moda un tanto recargado, nada tiene de particular que en los modelos de baile se amontonen los volantes, bullones, cintas, flores y joyas, produciendo una confusion de mal gusto. Entre todo lo que *se lleva* la mujer elegante *elige*, y este es su único secreto. Yo procuraré *elegir* para vosotras uno ó dos modelos de buen gusto.

Figuraos un vestido de faya rosa bajo, ideal, como las nubes sonrosadas del cielo del Oriente, y encima túnica de tul rosa, de mucho ropage, aprisionado con lazos de faya y guirnaldas de esa pequeña flor sonrosada, llamada primavera, flor sencilla, delicada, que da al traje un sello de distincion, casi de *castidad*, permítaseme la palabra, que sobresale victorioso entre lo abigarrado de la moda actual. Otro de tarlatana blanca, tiene á bullones diagonales la parte de adelante y abierta sobre esta falda otra de cola cubierta de volantes de la misma tarlatana: el cuerpo escotado con alta gola que baja en peto por delante, lleva vieses de crespon china grana, y del peto descienden por los lados dos bandas de crespon grana, anudadas de trecho en trecho que sugetan la túnica á los costados. Estas ligerísimas ideas os servirán de base para vuestros trajes de sociedad, para los que podreis utilizar alguno de los vuestros variándole ligeramente. Como ya os he dicho el traje abierto solo en corazon y con manga corta, ó larga bullonada, es muy de sociedad, pero en los de baile, que por lo ligero de su tela antoriza el escote, los cuerpos se adornan con las golas altas que acompañan toda la espalda y bajan hasta el peto, ó terminan en el centro del pecho con una rosa, supliendo una drapería la parte superior para redondear el escote.

Los peinados altos, y con algun tirabuzon medio deshecho para sociedad. El calzado, la botina siempre, de cabritilla para la calle con cartera y astracan en la parte superior, y para sociedad, de faya ó saten igual al vestido, con presillas del mismo saten que se abotonan á un lado en toda la parte anterior dejando lucir la media, adornando cada una de estas presillas un boton en cada extremo y un pequeñísimo lazo con hebilla en el centro: la hebilla correspondiente al boton puede ser de nácar, de acero ó dorada. Los guantes de colores oscuros para la calle, con dos botones; con cuatro y aun con cinco y de colores claros para salon y teatro; y para sin pretensiones y salidas matinales de cachemir, porque la moda atiende tambien á la comodidad, y aun que no deba hacerse aprensiva ni predicadora una concesion cómoda ó razonada, la enaltece doblemente.

JOAQUINA BALMASEDA.

(De *El Correo de la Moda.*)